## EUDS Mi Universidad

## **SUPER NOTA**

BRENDA VALERIA GARCIA RAMIREZ

1ER PARCIAL

ROSIBEL CARBAJAL DE LEON

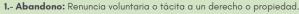
LICENCIATURA EN DERECHO

4TO CUATRIMESTRE



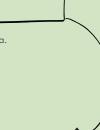
## GLOSARIO

## LEXICOLOGIA JURIDICA



- 2.- Abintestato: Procedimiento para repartir la herencia cuando no hay testamento.
- 3.- Abrogación: Acto jurídico mediante el cual se deroga completamente una ley.
- 4.- Acción: Derecho para exigir el cumplimiento de una obligación o resarcimiento.
- 5.- Accionante: Persona que promueve una acción legal.
- 6.- Acervo: Conjunto de bienes y derechos que forman una herencia.
- 7.- Acuerdo: Decisión adoptada por una autoridad o partes en conflicto.
- 8.- Acta: Documento oficial que registra hechos o acuerdos relevantes.
- 9.- Actio: Concepto latino que refiere al derecho de acción en Roma antigua.
- 10.- Adjudicación: Acto jurídico que asigna bienes o derechos a una persona.
- 11.- Administración: Gestión y disposición de bienes por una autoridad o administrador. 12.- Adolescente: Persona entre los 12 y 18 años, sujeto a normas específicas en materia penal.
- 13.- Adopción: Acto jurídico que establece una filiación legal entre personas no consanguíneas.
- 14.- Adquirente: Persona que recibe un bien o derecho mediante acto jurídico.
- 15.- Agravio: Perjuicio o daño causado a una persona, especialmente en un proceso judicial. 16.- Alimentos: Obligación de proveer lo necesario para subsistencia de ciertas personas.
- 17.- Alodial: Bien inmueble exento de cargas feudales en sistemas jurídicos antiguos
- 18.- Amparo: Juicio para proteger derechos fundamentales contra actos de autoridad.
- 19.- Análisis: Examen detallado de elementos de un caso o situación jurídica.
- 20.- Anatocismo: Cobro de intereses sobre intereses vencidos, en ciertos supuestos legales.
- 21.- Anticresis: Contrato donde se entrega un bien inmueble en garantía de una deuda. 22.- Apelación: Recurso para impugnar una resolución judicial ante una instancia superior.
- 23.- Arbitraje: Método alternativo de resolución de conflictos por terceros imparciales
- 24.- Archivo: Lugar donde se resguardan documentos legales o administrativos.
- 25.- Arrendamiento: Contrato por el cual una parte cede el uso de un bien a cambio de renta.
- 26.- Asamblea: Reunión de personas para deliberar y tomar decisiones legales o corporativas.
- 27.- Asentamiento: Inscripción oficial de un hecho en un registro público.
- 28.- Asilo: Protección concedida a extranjeros perseguidos en su país de origen.
- 29.- Asociación: Unión de personas con fines lícitos, regulada por normas específicas.
- 30.- Audiencia: Acto procesal donde las partes exponen argumentos y pruebas ante un juez.
- 31.- Auto: Resolución judicial que decide cuestiones incidentales en un proceso.
- 32.- Aval: Garantía que una persona otorga para el cumplimiento de una obligación ajena.
- 33.- Bienes: Conjunto de derechos y cosas susceptibles de apropiación.
- 34.- Caducidad: Extinción de un derecho por falta de ejercicio en el plazo legal. 35.- Caución: Garantía que asegura el cumplimiento de una obligación.
- 36.- Causa: Razón jurídica que motiva una acción, contrato o acto procesal.
- **37.- Cesión:** Transmisión de derechos u obligaciones de una persona a otra. 38.- Citación: Acto por el cual se llama a una persona para comparecer ante autoridad.
- 39.- Cláusula: Disposición o estipulación contenida en un contrato o ley.
- 40.- Coacción: Uso legítimo o ilegítimo de fuerza para obligar a alguien a cumplir un acto.
- 41.- Código: Conjunto sistemático de normas legales que regulan una materia.
- 42.- Comodatario: Persona que recibe gratuitamente un bien para su uso temporal.
- 43.- Comodato: Contrato por el cual se presta gratuitamente un bien para su uso. 44.- Compensación: Extinción de deudas recíprocas hasta el límite de sus montos.
- 45.- Competencia: Facultad que tiene una autoridad para conocer y resolver un asunto.
- 46.- Conciliación: Procedimiento para resolver conflictos mediante acuerdos entre partes.
- 47.- Concurso: Procedimiento judicial para liquidar o reorganizar bienes de un deudor insolvente.
- 48.- Condición: Acontecimiento futuro e incierto del que depende una obligación o contrato. 49.- Confesión: Declaración voluntaria de hechos propios que pueden perjudicar a quien la emite.
- **50.- Contrato:** Acuerdo de voluntades que genera derechos y obligaciones.
- 51.- Convenio: Acuerdo entre partes para modificar o extinguir derechos y obligaciones.
- 52.- Cosa: Objeto tangible o intangible susceptible de ser apropiado. 53.- Costas: Gastos derivados de un proceso judicial, generalmente pagados por la parte perdedora.
- **54.- Culpabilidad:** Grado de reprochabilidad de una conducta ilícita.
- 55.- Custodia: Facultad de guarda y cuidado sobre una persona o cosa.
- 56.- Daño: Perjuicio o menoscabo causado a una persona, derecho o propiedad.
- 57.- Deber: Obligación impuesta por ley o contrato. 58.- Declaración: Manifestación verbal o escrita que expresa hechos o intenciones.
- 59.- Decreto: Acto administrativo o normativo emitido por una autoridad competente. **60.- Defensa:** Derecho de las partes para alegar y probar en su favor en un proceso judicial.
- 61.- Delito: Conducta típica, antijurídica y culpable sancionada por ley penal.
- 62.- Demanda: Escrito inicial mediante el cual se ejercita una acción ante un tribunal. 63.- Derogación: Supresión parcial de una norma jurídica vigente.
- 64.- Desahogo: Acto procesal en el que se realizan pruebas ofrecidas por las partes. 65.- Desistimiento: Renuncia voluntaria a continuar un procedimiento o acción
- 66.- Dictamen: Opinión técnica emitida por un experto sobre un asunto jurídico. 67.- Dolo: Intención maliciosa para causar daño o engañar.
- **68.- Dominio:** Derecho pleno de propiedad sobre una cosa.
- 69.- Donación: Contrato por el cual una persona transfiere gratuitamente bienes a otra. 70.- Dueño: Persona que tiene derecho de propiedad sobre un bien.
- 71.- Edicto: Aviso público emitido por una autoridad judicial o administrativa.
- 72.- Ejecución: Procedimiento para hacer cumplir una sentencia o acto jurídico.
- 73.- Ejecutor: Persona encargada de realizar actos de ejecución judicial o administrativa. 74.- Embargo: Retención de bienes por orden judicial para garantizar el pago de una deuda.
- 75.- Emisión: Proceso de creación y puesta en circulación de documentos, valores o monedas.
- 76.- Enajenación: Transferencia de propiedad o derechos sobre un bien. 77.- Entrega: Acto de poner un bien en posesión de otra persona.
- 78.- Entidad: Organización con capacidad jurídica para actuar en el ámbito legal.
- 79.- Equidad: Principio que busca dar justicia en casos donde la ley es insuficiente. 80.- Escritura: Documento formal que contiene un acto o contrato otorgado ante notario.
- 81.- Estado: Organización política y jurídica que ejerce soberanía sobre un territorio. 82.- Estatuto: Conjunto de normas que regulan el funcionamiento de una entidad.
- 83.- Excepción: Medio de defensa que busca anular, modificar o impedir una acción judicial.
- 84.- Exhorto: Solicitud de colaboración entre autoridades judiciales para realizar actos procesales. 85.- Fallo: Resolución definitiva emitida por un juez o tribunal.
- 86.- Fianza: Garantía personal otorgada para asegurar el cumplimiento de una obligación. 87.- Firma: Rasgo o signo distintivo que identifica a una persona en documentos legales
- 88.- Flagrancia: Situación en la que una persona es sorprendida cometiendo un delito.
- 89.- Folio: Número que identifica un documento dentro de un registro oficial. 90.- Fraude: Acto de engaño para obtener un beneficio ilícito. 91.- Garantía: Derecho o mecanismo para proteger el cumplimiento de una obligación o norma.
- 92.- Gravamen: Carga o afectación sobre un bien para garantizar una obligación. 93.- Heredero: Persona que tiene derecho a recibir bienes y derechos de un fallecido
- 94.- Herencia: Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que se transmiten por sucesión. 95.- Hipoteca: Derecho real que grava bienes inmuebles para garantizar una obligación.
- 96.- Honorarios: Retribución económica por servicios profesionales.
- 97.- Imputado: Persona señalada como presunta responsable de un delito. 98.- Inalienable: Característica de ciertos derechos que no pueden transferirse.
- 99.- Incompetencia: Falta de facultad de una autoridad para conocer un asunto. 100.- Indemnización: Pago para resarcir un daño o perjuicio.
- 101.- Infracción: Violación de una norma jurídica que no constituye delito. 102.- Inhabilitación: Pérdida de capacidad para ejercer derechos o funciones legales.
- 103.- Interdicto: Procedimiento sumario para resolver cuestiones de posesión. 104.- Interés: Beneficio económico generado por el uso de un capital. 105.- Interrogatorio: Serie de preguntas formuladas a testigos o partes en un proceso.
- 106.- Inventario: Relación detallada de bienes, derechos y obligaciones. 107.- Juicio: Procedimiento legal para resolver controversias entre partes.
- 108.- Jurisdicción: Facultad de un juez o tribunal para conocer y resolver asuntos legales. 109.- Jurisprudencia: Conjunto de decisiones judiciales que establecen criterios obligatorios. 110.- Justicia: Principio que busca la aplicación equitativa de la ley.
- 111.- Legado: Bien o derecho dispuesto en un testamento a favor de una persona. 112.- Legitimación: Reconocimiento de capacidad para actuar legalmente en un asunto.
- 113.- Ley: Norma jurídica obligatoria emitida por el poder legislativo.
- 114.- Libertad: Derecho fundamental para actuar dentro de los límites legales.
- 115.- Litigio: Conflicto entre partes que se resuelve mediante un juicio. 116.- Mandato: Contrato por el cual una persona encarga a otra la realización de un acto jurídico.
- 117.- Mediación: Método alternativo de resolución de conflictos mediante la intervención de un tercero.
- 118.- Minuta: Documento preliminar que contiene los términos de un acuerdo o contrato. 119.- Multa: Sanción económica impuesta por la comisión de una infracción o delito.
- 120.- Negligencia: Falta







121.- Nulidad: Ineficacia jurídica de un acto o contrato por incumplir requisitos legales. **122.- Obligación:** Vínculo jurídico que exige a una persona cumplir con una prestación. 123.- Oposición: Acto procesal para contradecir o impugnar una acción o resolución. 124.- Orden: Mandato emitido por una autoridad con carácter obligatorio. 125.- Pagaré: Título de crédito en el que una persona promete pagar una suma de dinero. **126.- Parte:** Sujeto que interviene en un proceso judicial o contrato. 127.- Patente: Derecho exclusivo otorgado para explotar una invención. 128.- Perito: Experto que emite opiniones técnicas en un proceso judicial. 129.- Persona: Sujeto de derechos y obligaciones en el ámbito jurídico. 130.- Pignoración: Entrega de un bien en garantía de una deuda. 131.- Plazo: Periodo de tiempo establecido para realizar un acto jurídico. 132.- Poder: Autorización otorgada para actuar en nombre de otra persona. 133.- Posesión: Tenencia de un bien con ánimo de dueño, protegida por la ley. 134.- Precedente: Decisión judicial que sirve como referencia para resolver casos similares. 135.- Prescripción: Extinción de derechos u obligaciones por el paso del tiempo. 136.- Préstamo: Contrato mediante el cual una persona entrega un bien para su uso temporal. 137.- Prisión: Pena privativa de libertad impuesta por la comisión de un delito. 138.- Prueba: Medio para demostrar la veracidad de hechos en un proceso judicial. 139.- Quiebra: Situación de insolvencia declarada judicialmente. 140.- Ratificación: Confirmación de un acto o contrato realizado previamente. 141.- Reclamación: Acto mediante el cual se exige el cumplimiento de un derecho. 142.- Recurso: Medio procesal para impugnar una resolución judicial o administrativa. 143.- Registro: Inscripción de actos o hechos en un libro o sistema oficial. 144.- Reincidencia: Comisión de un delito por una persona que ya ha sido sancionada.

145.- Renuncia: Acto voluntario de desistimiento de un derecho o beneficio. 146.- Resolución: Decisión emitida por una autoridad sobre un asunto en cuestión.

**148.- Restitución:** Devolución de un bien o derecho 149.- Retención: Acto de conservar bienes como garantía del cumplimiento de una obligación. 150.- Revisión: Procedimiento para examinar y modificar resoluciones judiciales o administrativas.

147.- Responsabilidad: Obligación de responder por las consecuencias de actos u omisiones.

151.- Robo: Delito consistente en tomar bienes ajenos mediante el uso de fuerza o intimidación.

152.- Sancción: Pena o medida correctiva impuesta por la violación de una norma jurídica.

153.- Sentencia: Resolución final emitida por un juez o tribunal en un proceso judicial. 154.- Servidumbre: Derecho real que limita el uso de un inmueble en favor de otro.

155.- Sociedad: Entidad creada mediante contrato entre personas para un fin común lícito. 156.- Solicitud: Petición formal presentada ante una autoridad o institución.

157.- Subrogación: Sustitución de una persona en los derechos u obligaciones de otra.

**158.- Sucesión:** Transmisión de bienes, derechos y obligaciones de una persona fallecida.

159.- Suspensión: Interrupción temporal de un acto o proceso por orden legal.

**160.- Tasa:** Tributo que se paga por un servicio público específico. 161.- Tercero: Persona ajena a las partes principales de un acto jurídico o proceso judicial.

**162.- Testamento:** Documento en el que una persona dispone de sus bienes para después de su

163.- Títulación: Proceso de formalización de derechos sobre bienes inmuebles.

164.- Título: Documento que acredita la existencia de un derecho o propiedad.

165.- Transacción: Acuerdo entre partes para resolver un conflicto sin juicio.

**166.-Traslado:** Entrega formal de un documento o expediente a la parte interesada.

167.- Tributo: Obligación económica impuesta por el Estado para financiar servicios públicos.

**168.-Tutela:** Institución jurídica para proteger y representar a menores o incapacitados.

**169.- Usufructo:** Derecho real que permite usar y disfrutar bienes ajenos.

170.- Uso: Derecho limitado a utilizar bienes ajenos sin alterar su sustancia.

171.- Vicio: Defecto o irregularidad que afecta la validez de un acto jurídico. 172.- Violencia: Uso de fuerza física o moral para obligar a alguien a actuar contra su voluntad.

173.- Vista: Acto procesal donde se da conocimiento de actuaciones a las partes.

174.- Voluntad: Intención libre y consciente de realizar un acto jurídico.

175.- Zonificación: Distribución del uso del suelo en un territorio conforme a normas legales.

176.- Abintestato: Procedimiento para adjudicar bienes de un fallecido sin testamento. 177.- Abrogación: Derogación total de una ley por otra posterior.

178.- Acervo hereditario: Conjunto de bienes, derechos y obligaciones de un difunto.

**179.- Adjudicación:** Asignación formal de un bien o derecho por autoridad competente. 180.- Administración pública: Conjunto de organismos que gestionan servicios estatales.

181.- Amnistía: Perdón general otorgado por el Estado para extinguir responsabilidad penal.

182.- Análisis jurisprudencial: Estudio de criterios establecidos por tribunales.

183.- Anulación: Declaración de invalidez de un acto jurídico.

184.- Aprehensión: Detención de una persona por orden de autoridad.

185.- Arraigo: Medida cautelar que limita la movilidad de una persona investigada.

186.- Arraigo domiciliario: Permanencia obligatoria en un lugar por mandato judicial.

**187.**- **Asesoría jurídica:** Asistencia técnica en asuntos legales.

**188.- Autoría:** Responsabilidad de quien realiza un acto ilícito directamente.

**189.-** Autorización: Consentimiento para realizar un acto sujeto a regulación.

190.- Bien mostrenco: Bien mueble sin dueño conocido. 191.- Buena fe: Actuación conforme a honestidad y sin intención de dañar.

192.- Capitulaciones matrimoniales: Acuerdos que regulan el régimen patrimonial de un

193.- Carga probatoria: Obligación de una parte de demostrar hechos alegados.

194.- Causa legal: Justificación jurídica para ejecutar un acto.

195.- Certificación: Acto por el cual se da fe de la autenticidad de un documento o hecho. 196.- Cesión de derechos: Transferencia de derechos por contrato o disposición legal.

197.- Cláusula penal: Estipulación que fija una sanción económica por incumplimiento. 198.- Cohecho: Delito de soborno cometido por o contra funcionarios públicos.

199.- Comisión rogatoria: Solicitud entre tribunales para ejecutar actos procesales.

200.- Competencia judicial: Ámbito en el que un juez tiene facultad para actuar.

201.- Compraventa: Contrato por el cual una parte transfiere bienes a cambio de un precio.

202.- Compurgar: Cumplir una pena privativa de libertad.

203.- Concubinato: Unión de hecho entre dos personas con efectos jurídicos similares al

**204.- Concurso mercantil:** Procedimiento para reestructurar o liquidar una empresa insolvente.

**205.- Confidencialidad:** Protección de información privada o reservada.

**206.- Consentimiento:** Voluntad libre de una parte para realizar un acto jurídico. 207.- Constitución: Ley fundamental que organiza la estructura y funciones del Estado.

208.- Contrato bilateral: Acuerdo que genera obligaciones para ambas partes.

209.- Cosa juzgada: Decisión judicial definitiva e inapelable.

210.- Crédito fiscal: Deuda exigible por el Estado derivada de impuestos o contribuciones.

211.- Daño emergente: Pérdida patrimonial directa causada por un acto ilícito.

212.- Deber jurídico: Obligación impuesta por el ordenamiento legal.

213.- Defensor de oficio: Abogado designado por el Estado para asistir a quienes no tienen

214.- Denuncia: Comunicación de un hecho ilícito a una autoridad competente. 215.- Derecho positivo: Conjunto de normas jurídicas vigentes en un lugar y tiempo determinado.

216.- Deuda líquida: Obligación cuyo monto está determinado y es exigible.

217.- Dictamen pericial: Opinión técnica emitida por un perito sobre una cuestión específica.

218.- Dolo eventual: Intención implícita de cometer un daño ante la previsión de consecuencias.

219.- Dominio pleno: Propiedad sin limitaciones legales. 220.- Ejecución forzosa: Procedimiento para cumplir obligaciones incumplidas mediante coacción.

**221.- Estado de derecho:** Sistema donde todos los actos están sujetos a la ley.

222.- Extinción de dominio: Pérdida de bienes relacionados con actividades ilícitas.

**223.- Extrajudicial:** Acto realizado fuera del marco judicial.

224.- Falsedad documental: Alteración o creación de documentos para engañar.

225.- Fuerza mayor: Suceso inevitable que exime de responsabilidad legal. 226.- Garantía constitucional: Derecho protegido por la Carta Magna de un país.

**227.- Honorarios profesionales:** Retribución económica por servicios legales o técnicos. **228.- Impuesto:** Contribución obligatoria establecida por el Estado.

229.- Imputación: Atribución de un hecho ilícito a una persona en un proceso penal.

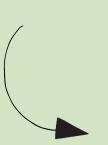
230.- Indulto: Perdón de una pena otorgado por una autoridad competente.

**231.-** Inhabilitación temporal: Prohibición para ejercer derechos o funciones por un periodo

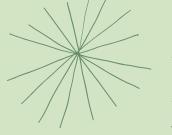
definido. 232.- Iniciativa de ley: Propuesta formal para crear o reformar una norma legal.

233.- Intervención judicial: Supervisión ordenada por un juez sobre una actividad o empresa. 234.- Juez competente: Autoridad judicial con jurisdicción para resolver un caso.

235.- Legítima defensa: Justificación para actuar en protección propia o de terceros.

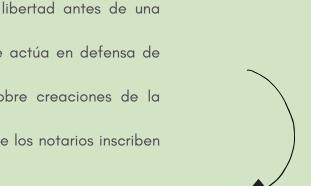


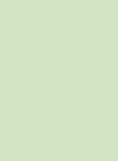




- 236.- Liquidación: Proceso de distribución de bienes o pago de deudas tras la disolución de una sociedad o relación jurídica.
- 237.- Litigante: Persona que interviene como parte en un proceso judicial.
- 238.- Mala fe: Intención de actuar con engaño o perjudicar a otro.
- 239.- Mandatario: Persona que actúa en nombre de otra mediante un contrato de mandato.
- 240.- Mediador: Persona imparcial que facilita la resolución de conflictos entre partes.
- **241.- Menoscabo:** Disminución o perjuicio en un derecho o patrimonio. **242.- Mercantil:** Relativo a los actos, contratos o actividades de
- comercio. **243.- Monopolio:**Situación en la que una empresa controla
- exclusivamente un mercado. 244.- Negocio jurídico: Manifestación de voluntad destinada a
- producir efectos legales. 245.- Nexo causal: Relación directa entre una acción y su resultado en derecho penal o civil.
- 246.- Norma jurídica: Regla de conducta obligatoria dictada por una autoridad competente.
- 247.- Notario público: Funcionario autorizado para dar fe pública y formalizar actos jurídicos.
- 248.- Obligado solidario: Persona que responde conjuntamente con otra por el cumplimiento de una obligación. 249.- Omisión: Abstención de realizar un acto que se está
- obligado a cumplir.
- 250.- Orden público: Conjunto de normas esenciales para el funcionamiento de la sociedad.
- **251.- Patrimonio:** Conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona.
- **252.- Pena privativa de libertad:** Sanción que implica la reclusión de una persona en un centro penitenciario.
- **253.- Persona física:** Individuo considerado sujeto de derechos y obligaciones.
- 254.- Persona moral: Entidad jurídica creada para cumplir fines lícitos.
- **255.- Presunción de inocencia:** Principio que garantiza que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.
- 256.- Prevención legal: Advertencia o advertencia para evitar consecuencias negativas en actos jurídicos.
- 257.- Prisión preventiva: Privación de la libertad antes de una sentencia, como medida cautelar.
- 258.- Procurador: Representante legal que actúa en defensa de los intereses de una parte.
- 259.- Propiedad intelectual: Derechos sobre creaciones de la mente, como obras artísticas o invenciones.
- **260.- Protocolo notarial:** Libro oficial donde los notarios inscriben actos y contratos que autorizan.
- 261.- Provisionalidad: Característica
- **262.- Pruebas supervenientes:** Elementos probatorios que surgen después de iniciado un proceso judicial.
- 263.- Querella: Manifestación de voluntad de una persona para iniciar un proceso penal.
- 264.- Quórum: Número mínimo de integrantes requerido para tomar decisiones válidas en una asamblea o reunión.
- 265.- Rectoría del Estado: Principio que establece el papel central del Estado en la regulación de actividades económicas y sociales.
- **266.- Recurso de amparo:** Medio procesal para proteger derechos humanos frente a actos de autoridad.
- Redargución de falsedad: Acción para impugnar la autenticidad de un documento en un juicio.
- 268.- Reincidencia delictiva: Comisión de un nuevo delito por una persona previamente sancionada.
- 269.- Remate judicial: Venta pública de bienes embargados por orden de un juez.
- 270.- Rescisión: Terminación de un contrato por incumplimiento de una de las partes.
- 271.- Reserva de ley: Principio que establece que ciertas materias sólo pueden regularse mediante leyes.
- 272.- Resolución administrativa: Decisión emitida por una autoridad en el ámbito de su competencia.
- 273.- Responsabilidad civil: Obligación de reparar el daño causado a otro por un acto ilícito o negligente. 274.- Responsabilidad objetiva: Obligación de responder por daños
- sin importar la intención o negligencia. 275.- Retiro voluntario: Abandono de un derecho o posición jurídica
- por decisión propia. 276.- Secuestro: Privación ilegal de la libertad de una persona,
- generalmente para exigir algo a cambio. 277.- Sentencia condenatoria: Resolución judicial que declara
- culpable a una persona y le impone una sanción. 278.- Separación de poderes: Principio que divide las funciones del
- Estado en legislativo, ejecutivo y judicial. 279.- Servidumbre legal: Limitación impuesta a una propiedad en
- beneficio de otra.
- 280.- Sociedad anónima: Persona moral constituida mediante

aportaciones de socios, representadas en accio<mark>nes.</mark>





- 262.- Pruebas supervenientes: Elementos probatorios que surgen después de iniciado un proceso judicial.
- 263.- Querella: Manifestación de voluntad de una persona para iniciar un proceso penal.
- 264.- Quórum: Número mínimo de integrantes requerido para tomar decisiones válidas en una asamblea o reunión.
- **265.- Rectoría del Estado:** Principio que establece el papel central del Estado en la regulación de actividades económicas y sociales.
- 266.- Recurso de amparo: Medio procesal para proteger derechos humanos frente a actos de autoridad.
- 267.- Redargución de falsedad: Acción para impugnar la autenticidad de un documento en un juicio.
- 268.- Reincidencia delictiva: Comisión de un nuevo delito por una persona previamente sancionada.
- **269.- Remate judicial:** Venta pública de bienes embargados por orden de un juez.
- 270.- Rescisión: Terminación de un contrato por incumplimiento de una de las partes.
- 271.- Reserva de ley: Principio que establece que ciertas materias sólo pueden regularse mediante leyes.
- **272.- Resolución administrativa:** Decisión emitida por una autoridad en el ámbito de su competencia.
- 273.- Responsabilidad civil: Obligación de reparar el daño causado a otro por un acto ilícito o negligente.
- **274.- Responsabilidad objetiva:** Obligación de responder por daños sin importar la intención o negligencia.
- 275.- Retiro voluntario: Abandono de un derecho o posición jurídica por decisión propia.
- 276.- Secuestro: Privación ilegal de la libertad de una persona, generalmente para exigir algo a cambio.
- 277.- Sentencia condenatoria: Resolución judicial que declara culpable a una persona y le impone una sanción.
- 278.- Separación de poderes: Principio que divide las funciones del Estado en legislativo, ejecutivo y judicial.
- 279.- Servidumbre legal: Limitación impuesta a una propiedad en beneficio de otra.
- 280.- Sociedad anónima: Persona moral constituida mediante aportaciones de socios, representadas en acciones.
- 281.- Solución alterna: Métodos no judiciales para resolver conflictos, como mediación o arbitraje.
- 282.- Subasta pública: Venta de bienes al mejor postor, generalmente en procedimientos judiciales.
- 283.- Sucesión testamentaria: Transferencia de bienes conforme a la voluntad expresada en un testamento.
- 284.- Supremacía constitucional: Principio que establece la Constitución como norma máxima del orden jurídico.
- 285.- Tercería excluyente: Procedimiento donde un tercero alega derechos sobre bienes embargados.
- 286.- Testigo de cargo: Persona que declara en contra del acusado en un juicio penal.
- 287.- Testigo de descargo: Persona que declara a favor del acusado en un juicio penal.
- 288.- Título ejecutivo: Documento que acredita un derecho y permite exigir su cumplimiento inmediato.
- 289.- Título supletorio: Documento que acredita la propiedad en ausencia de escrituras formales.
- 290.- Trámite: Actuación administrativa o judicial para resolver un asunto.
- 291.- Usura: Práctica de cobrar intereses excesivos o ilegales en un préstamo.
- 292.- Vigencia: Periodo durante el cual una norma o acto jurídico tiene validez y efectos legales.
- 293.- Violación de derechos: Acto que transgrede las garantías o derechos reconocidos por la ley.
- 294.- Voto dirimente: Sufragio de una autoridad que desempata una votación.
- 295.- Zonas federales: Áreas bajo jurisdicción exclusiva del gobierno federal.
- 296.- Acreedor solidario: Sujeto que tiene derecho a exigir el cumplimiento total de una obligación compartida.
- 297.- Adjudicatario: Persona a la que se le asigna un bien en un remate o proceso judicial.
- 298.- Arrendador: Persona que cede el uso de un bien a cambio de una renta.
- 299.- Arrendatario: Persona que recibe el uso de un bien pagando una renta.
- 300.- Asamblea general: Órgano supremo de una sociedad o asociación.
- 301.- Capital social: Aportaciones de los socios en una empresa o sociedad.
- 302.- Carta poder: Documento en el que se otorgan facultades para representar a alguien en actos jurídicos.
- 303.- Cesionario: Persona que recibe derechos cedidos por otra.
- 304.- Compensación: Extinción de deudas recíprocas entre dos personas.
- 305.- Concesión: Acto por el cual la administración pública otorga derechos a particulares.
- 306.- Confiscación: Privación de bienes como sanción legal.
- 307.- Contrato colectivo: Convenio entre empleadores y trabajadores para regular condiciones laborales.
- 308.- Contrato unilateral: Acuerdo donde sólo una parte tiene obligaciones.
- 309.- Corredor público: Profesional autorizado para actuar en operaciones mercantiles.
- 310.- Culpa grave: Negligencia extrema que ocasiona daños.
- 311.- Delito continuado: Conducta ilícita que se repite en el tiempo con una sola intención.
- 312.- Embargante: Persona o entidad que solicita un embargo.
- 313.- Embargado: Persona cuyos bienes son retenidos por orden judicial.
- 314.- Garantía real: Derecho sobre un bien que asegura el cumplimiento de una obligación.
- 315.- Índice registral: Lista oficial de actos inscritos en un registro público.
- 316.- Incidente: Cuestión accesoria surgida dentro de un proceso judicial principal.
- 317.- Indemnización: Reparación económica por daños o perjuicios causados. 318.- Inhabilitación: Prohibición legal de ejercer ciertos derechos o actividades.
- 319.- Interdicto: Procedimiento legal para proteger la posesión o recuperar bienes.
- 320.- Intereses moratorios: Suma adicional exigida por el retraso en el cumplimiento de una obligación.
- 321.- Intervención: Acto procesal donde un tercero toma parte en un procedimiento judicial.
- 322.- Intestado: Situación jurídica donde una persona fallece sin dejar testamento.
- 323.- Irretroactividad: Principio que impide aplicar una norma a hechos ocurridos antes de su vigencia.
- 324.- Jurisdicción concurrente: Competencia compartida entre tribunales para conocer ciertos casos. 325.- Jurisdicción voluntaria: Procedimientos judiciales en los que no existe controversia entre las partes.
- 326.- Juicio contencioso: Proceso donde existe conflicto entre las partes.
- 327.- Juicio ejecutivo mercantil: Proceso rápido para exigir el cumplimiento de una obligación líquida y exigible.
- 328.- Juicio ordinario: Proceso general para resolver controversias civiles o mercantiles.
- 329.- Ley de amnistía: Norma que concede perdón general a ciertos delitos.
- 330.- Ley de competencia económica: Conjunto de normas que regulan la libre concurrencia en los mercados.
- 331.- Libertad condicional: Beneficio que permite a un condenado cumplir su pena en libertad bajo ciertas condiciones.
- 332.- Liquidez de una obligación: Característica que permite determinar su monto exacto.
- 333.- Mediación: Método de resolución de conflictos con la ayuda de un tercero neutral.
- 334.- Medida cautelar: Resolución judicial para proteger derechos durante un juicio.
- 335.- Negociación colectiva: Proceso de diálogo entre empleadores y trabajadores para regular condiciones laborales.
- 336.- Nexo jurídico: Relación que vincula a dos o más personas mediante derechos y obligaciones.
- 337.- Obligaciones fiscales: Deberes impuestos por el Estado para el pago de contribuciones.
- 338.- Orden de cateo: Mandato judicial que permite la inspección de un lugar.339.- Orden de embargo: Resolución judicial que decreta la retención de bienes para asegurar una deuda.
- 340.- Parcialidad: Falta de imparcialidad en un procedimiento judicial o administrativo.
- 341.- Patrimonio familiar: Bienes protegidos legalmente para asegurar la estabilidad económica de una familia. 342.- Perención: Extinción de un procedimiento judicial por inactividad de las partes.
- 343.- Pignorante: Persona que entrega un bien en garantía de una deuda.
- 344.- Pleno jurisdiccional: Reunión de magistrados o jueces para unificar criterios en casos específicos.
- 345.- Poder judicial: Órgano del Estado encargado de administrar justicia. 346.- Poder legislativo: Órgano del Estado que crea, modifica o deroga leyes.
- 347.- Poder notarial: Documento en el que se otorgan facultades legales a otra persona para actuar en nombre propio.
- 348.- Precedente judicial: Decisión de un tribunal que sirve como guía en casos similares.
- 349.- Prelación de créditos: Orden de preferencia para pagar obligaciones en caso de insolvencia.
- 350.- Prescripción: Extinción de derechos u obligaciones por el paso del tiempo.
- 351.- Presunción legal: Suposición que la ley establece como verdadera mientras no se demuestre lo contrario. 352.- Procuraduría: Institución encargada de representar los intereses del Estado o particulares en procesos judiciales.
- 353.- Promesa de contrato: Acuerdo previo mediante el cual las partes se comprometen a celebrar un contrato futuro.
- 354.- Prórroga: Ampliación del plazo para cumplir una obligación o realizar un acto procesal.
- 355.- Quebranto patrimonial: Pérdida económica significativa causada por un acto ilícito o negligente. 356.- Ratificación: Confirmación de un acto jurídico previamente realizado.
- 357.- Recurso de apelación: Medio de impugnación para solicitar a un tribunal superior la revisión de una resolución.
- 358.- Recurso de revisión: Procedimiento para cuestionar decisiones administrativas o judiciales.
- 359.- Reglamento: Norma jurídica subordinada a

- 359.- Reglamento: Norma jurídica subordinada a una ley, que detalla su aplicación práctica.
- 360.- Reincidencia: Comisión repetida de un delito por la misma persona.
- 361.- Resolución judicial: Decisión tomada por un juez para resolver un asunto dentro de un proceso.
- 362.- Restitución: Devolver un bien o derecho a quien legítimamente le corresponde.
- 363.- Revocación: Acto jurídico que deja sin efecto otro acto previo.
- 364.- Sanidad registral: Estado en el que los datos inscritos en un registro público son correctos y actualizados.
- 365.- Sanción penal: Pena impuesta a una persona que ha cometido un delito.
- 366.- Sentencia firme: Resolución judicial definitiva que no admite recurso alguno.
- 367.- Servidor público: Persona que desempeña un cargo o función en la administración pública.
- 368.- Sobreseimiento: Terminación anticipada de un proceso judicial sin llegar a una sentencia sobre el fondo.
- 369.- Sociedad civil: Asociación de personas con fines no lucrativos.
- 370.- Sociedad mercantil: Persona moral constituida para realizar actos de comercio.
- 371.- Subrogación: Sustitución de una persona en los derechos y obligaciones de otra.
- 372.- Suspensión de derechos: Limitación temporal de ciertos derechos, por causas legales.
- 373.- Tácito consentimiento: Aceptación implícita de un acto jurídico por la conducta de una persona.
- 374.- Testamento ológrafo: Testamento escrito, fechado y firmado de puño y letra por el testador.
- 375.- Testamento público abierto: Documento otorgado ante notario público, donde el testador declara su última voluntad.
- 376.- Titularidad: Condición de ser el propietario o titular de un derecho o bien.
- 377.- Toma de razón: Inscripción de un acto en un registro público para darle efectos legales.
- 378.- Tránsito legal: Aplicación de una norma a situaciones en curso al momento de su promulgación.
- 379.- Transparencia: Principio que garantiza el acceso a la información pública.
- 380.- Tutela legal: Institución que protege los derechos de personas incapaces de ejercerlos por sí mismas.
- 381.- Usufructo: Derecho a disfrutar bienes ajenos, respetando su sustancia.
- 382.- Valor probatorio: Fuerza o relevancia que tiene un medio de prueba en un juicio.
- 383.- Vicios del consentimiento: Causas como error, dolo o violencia que invalidan un acto jurídico.
- 384.- Vigencia normativa: Periodo durante el cual una norma tiene validez y obligatoriedad.
- 385.- Voluntad anticipada: Declaración de una persona sobre los tratamientos médicos que desea recibir en caso de incapacidad.
- 386.- Zonas de reserva ecológica: Áreas protegidas para la conservación ambiental.
- 387.- Acreedor hipotecario: Persona o entidad que tiene derecho sobre un bien inmueble como garantía de pago.
- 388.- Adjudicación judicial: Asignación de bienes por orden de un juez.
- 389.- Alimentos: Prestación destinada a cubrir las necesidades básicas de una persona.
- 390.- Arbitraje: Resolución de conflictos mediante un tercero neutral llamado árbitro.
- 391.- Autonomía de la voluntad: Principio según el cual las partes pueden regular libremente sus relaciones jurídicas.
- 392.- Avenencia: Acuerdo entre las partes para resolver un conflicto sin intervención judicial.
- 393.- Capacidad jurídica: Aptitud para ser titular de derechos y obligaciones y ejercerlos.
- 394.- Certidumbre jurídica: Seguridad proporcionada por el respeto a las normas legales.
- 395.- Cláusula abusiva: Disposición contractual que causa un desequilibrio significativo entre las partes.
- 396.- Código civil: Conjunto de normas que regulan las relaciones entre particulares.
- 397.- Comodato: Contrato mediante el cual se presta un bien para su uso gratuito.
- 398.- Competencia desleal: Prácticas contrarias a la ética comercial que afectan a la libre competencia.
- 399.- Condición resolutoria: Hecho futuro e incierto que, de cumplirse, extingue una obligación.
- 400.- Constitución política: Ley fundamental que organiza el Estado y regula los derechos y deberes de los ciudadanos.
- 401.- Contrato social: Acuerdo entre los individuos para formar una sociedad y someterse a sus leyes. 402.- Corresponsabilidad: Obligación compartida entre dos o más personas en el cumplimiento de una obligación.
- 403.- Daño moral: Afectación a bienes no patrimoniales, como el honor o la reputación. 404.- Decreto: Acto administrativo con fuerza de ley emitido por el poder ejecutivo.
- 405.- Derecho de autor: Protección legal sobre las obras literarias, artísticas y científicas.
- 406.- Derecho de réplica: Garantía de que una persona puede defenderse públicamente ante acusaciones falsas.
- 407.- Desistimiento: Renuncia voluntaria a un derecho o acción legal.
- 408.- Deuda fiscal: Obligación económica de un contribuyente hacia el Estado.
- 409.- Dilación indebida: Retraso injustificado en la tramitación de un procedimiento judicial.
- 410.- Embargo precautorio: Medida cautelar para asegurar bienes antes de una resolución definitiva
- 411.- Equidad: Principio que busca la justicia en casos no previstos por la ley.
- 412.- Estado de excepción: Situación donde se suspenden temporalmente ciertos derechos para proteger el orden
- 413.- Exclusión de prueba: Rechazo de un elemento probatorio por no cumplir requisitos legales.
- 414.- Exoneración: Liberación de una obligación o responsabilidad.
- 415.- Finiquito: Acto que pone fin a una relación laboral mediante el pago de obligaciones pendientes.
- 416.- Formalismo jurídico: Doctrina que enfatiza el respeto estricto a las formas legales.
- 417.- Garantía prendaria: Bien mueble entregado como garantía de una obligación.
- 418.- Imparcialidad: Actitud objetiva y sin favoritismos en la resolución de conflictos.
- 419.- Impugnación: Acción de cuestionar la validez de un acto jurídico o decisión judicial.
- 420.- Indivisibilidad: Característica de ciertas obligaciones que no pueden ser fraccionadas.
- 421.- Interpelación: Requerimiento formal para exigir el cumplimiento de una obligación.
- 422.- Irrevocabilidad: Calidad de un acto que no puede ser dejado sin efecto por voluntad unilateral. 423.- Justificación legal: Razón válida que fundamenta un acto conforme al derecho.
- 424.- Legitimación procesal: Aptitud de una persona para actuar en un juicio.
- 425.- Liquidación forzosa: Venta de bienes por orden judicial para cubrir deudas. 426.- Medio probatorio: Instrumento utilizado para demostrar hechos en un proceso judicial.
- 427.- Notificación judicial: Comunicación oficial de una resolución o acto procesal.
- 428.- Obligación fiscal: Deber de pagar impuestos establecidos por la ley.
- 429.- Orden de aprehensión: Mandato judicial para detener a una persona acusada de un delito.
- 430.- Pago en especie: Cumplimiento de una obligación mediante bienes en lugar de dinero. 431.- Presunción de derecho: Suposición establecida por la ley que no admite prueba en contrario.
- 432.- Prueba documental: Medio de prueba consistente en documentos escritos o electrónicos.
- 433.- Ratificación de contrato: Confirmación posterior de un contrato celebrado sin capacidad inicial.
- 435.- Registro público: Institución que da publicidad a actos y derechos jurídicos.

434.- Recurso de inconformidad: Procedimiento para impugnar actos administrativos.

- 436.- Saneamiento por evicción: Obligación de garantizar al comprador el uso pacífico de un bien adquirido.
- 437.- Silencio administrativo: Falta de respuesta de una autoridad que se interpreta como afirmativa o negativa.
- 438.- Sucesión intestada: Distribución de bienes de una persona fallecida sin testamento.
- 439.- Tercería: Intervención de un tercero en un juicio para hacer valer derechos propios. 440.- Títulos de crédito: Documentos que representan derechos de cobro, como cheques o pagarés.
- 441.- Vencimiento anticipado: Exigibilidad inmediata de una deuda por incumplimiento de obligaciones.
- 442.- Visita domiciliaria: Inspección realizada por autoridades en un domicilio o empresa.
- 443.- Zonas urbanas: Áreas delimitadas legalmente para fines habitacionales, comerciales o industriales.
- 444.- Zona económica exclusiva: Espacio marítimo sobre el cual un Estado ejerce derechos soberanos para explorar y explotar recursos.
- 445.- Audiencia constitucional: Etapa clave en el juicio de amparo donde se

- 446.- Audiencia constitucional: Etapa clave en el juicio de amparo donde se presentan los argumentos de las partes y se examinan los actos que se impugnan.
- 447.- Autotutela: Actuar por cuenta propia para hacer valer un derecho sin intervención judicial.
- 448.- Caducidad: Extinción de derechos u acciones por no ejercerse dentro del plazo legalmente establecido.
- 449.- Certificado de depósitos: Documento que acredita la existencia de un bien o mercancía depositada en una institución.
- 450.- Certificación notarial: Acto por el cual un notario público da fe de un hecho o documento.
- 451.- Comisión rogatoria: Solicitud de un tribunal a otro para que realice actos procesales en su nombre.
- 452.- Contravención: Infracción leve a una norma legal que no constituye un delito.
- 453.- Convenio colectivo de trabajo: Acuerdo entre sindicatos y empleadores que regula las condiciones laborales.
- 454.- Corte Suprema de Justicia: Tribunal más alto de un país encargado de la interpretación de la constitución y otras leyes fundamentales.
- 455.- Deuda pública: Obligaciones financieras del Estado con respecto a terceros.
- 456.- Delito doloso: Delito cometido con intención directa de causar un daño.
- 457.- Desistimiento procesal: Acción de abandonar una demanda o recurso legal antes de que se resuelva.
- 458.- Derecho al olvido: Derecho de una persona a que se eliminen ciertos datos personales de los registros públicos.
- 459.- Desigualdad jurídica: Condición en la que una persona es tratada de manera diferente a otras debido a características ajenas a la ley.
- 460.- Difamación: Acto de dañar la reputación de alguien mediante afirmaciones falsas.
- 461.- Disposición testamentaria: Voluntad expresada por el testador sobre cómo deben ser distribuidos sus bienes tras su muerte.
- 462.- División de bienes: Acto de repartir los bienes entre las partes involucradas en un proceso de sucesión o disolución.
- 463.- Dolo: Intención fraudulenta para inducir a error a otra persona con el fin de obtener un beneficio ilícito.
- 464.- Embargo preventivo: Acción judicial para asegurar bienes antes de que se dicte sentencia en un juicio.
- juicio. 465.- Exclusión de bienes: Acto de apartar ciertos bienes de la comunidad de herederos en una sucesión.
- 466.- Exoneración de responsabilidad: Liberación de una persona de la obligación de responder por un hecho o daño.
- 467.- Fianza: Garantía personal en la que una persona se compromete a cumplir con la deuda de otra en caso de incumplimiento.
- 468.- Fórmula ejecutoria: Forma en que se finaliza un juicio, validando una resolución.
- 469.- Fraude: Acción engañosa con el objetivo de obtener un beneficio económico de manera ilícita.
- 470.- Garantía hipotecaria: Derecho real sobre un inmueble que asegura el cumplimiento de una deuda.
- 471.- Herencia: Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que una persona transmite a sus herederos al morir.
- 472.- Homicidio culposo: Muerte de una persona causada por negligencia o imprudencia.
- 473.- Indefensión: Condición de no poder defender adecuadamente los propios derechos debido a circunstancias externas.
- 474.- Intereses legales: Intereses establecidos por la ley que se deben pagar en caso de demora en el cumplimiento de una obligación.
- 475.- Juez de control: Magistrado encargado de supervisar el cumplimiento de las garantías procesales en el proceso penal.
- 476.- Juicio de nulidad: Proceso judicial para anular un acto jurídico por vicios o ilegalidades.
- 477.- Jurisdicción voluntaria: Procedimiento que se realiza sin controversia entre las partes ante el tribunal.
- 478.- Justicia restaurativa: Sistema de justicia que busca reparar el daño causado por un delito mediante el diálogo y la reparación.
- 479.- Legitimidad: Cumplimiento de los principios legales que otorgan validez a un acto o decisión.
- 480.- Ley secundaria: Norma derivada de la Constitución que regula aspectos específicos del ordenamiento jurídico.
- 481.- Litispendencia: Situación en la que un litigio está siendo resuelto por un tribunal.
- 482.- Mediador: Persona neutral que facilita la resolución de conflictos entre partes en disputa.
- 483.- Muerte civil: Pérdida de todos los derechos civiles de una persona, generalmente debido a una sentencia penal.
- 484.- Multa: Sanción económica impuesta por una autoridad administrativa o judicial por el incumplimiento de una norma.
- 485.- Notificación judicial: Acción de hacer llegar una resolución o documento legal a las partes involucradas en un juicio.
- 486.- Nullidad de acto jurídico: Extinción de un acto por carecer de validez debido a un vicio en su formación.
- 487.- Obligación solidaria: Tipo de obligación donde cada uno de los deudores responde por la totalidad de la deuda.
- 488.- Orden de ejecución: Mandato que autoriza a una autoridad para cumplir con lo dictado en una sentencia o resolución judicial.
- 489.- Prueba testimonial: Declaración de testigos que sirven como evidencia en un juicio.
- 490.- Pueblo indígena: Comunidad que conserva costumbres y normas propias, reconocidas por la legislación de ciertos países. 491.- Puesta en libertad: Acción de liberar a una persona detenida o encarcelada bajo ciertas condiciones.
- 492.- Recuperación de la posesión: Acción legal que permite a una persona recuperar el control de un bien del cual fue despojada.
- 493.- Recurso de queja: Medio procesal utilizado para impugnar decisiones o actos de autoridad que afectan el derecho de las partes.
- 494.- Resolución administrativa: Acto emitido por una autoridad administrativa para resolver un asunto dentro de su competencia.
- 495.- Resorte judicial: Función del juez para tomar decisiones dentro del proceso judicial.
- 496.- Revisión de la sentencia: Procedimiento mediante el cual un tribunal superior examina una resolución para determinar si fue correcta.
- 497.- Riesgo jurídico: Probabilidad de que una persona o entidad enfrente consecuencias legales debido a un acto ilícito.
- 498.- Robo: Delito que consiste en apoderarse de bienes ajenos sin el consentimiento del propietario y
- con ánimo de lucro. 499.- Sentencia absolutoria: Resolución judicial que declara inocente al acusado de los cargos imputados.
- 500.- Sentencia condenatoria: Resolución judicial que impone una pena a la persona culpable de un delito.